

La correspondencia dirijase al Administrador
Muelle núm. 8

AÑO XXII

APRENDICIS

adelantados se necesitan en la imprenta de este periódico

VENTA DE MINAS

En precio razonable se venden dos minas de hierro, de 36 pertenencias, con unas dos mil toneladas de mineral arrancado. Para tratar Santa Lucia, 3, 3.º, de 1 á 2, y de 4 á 6 de la tarde.

NUEVO CUARTEL

La solicitud de la Liga de Contribuyentes respecto a la habilitación de parte del edificio Exposición para cuartel del escuadrón de caballería ofrecido por el ministro de la Guerra, ha sido atendida debidamente.

En la última sesión del Ayuntamiento fué aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda en que se proponía acceder a lo solicitado por la asociación que tanto se ha distinguido siempre por sus gestiones en pro de los intereses de Santander.

Ahora bien, como media ya la aprobación del dictamen favorable á la reforma del local que tan distintos empleos ha tenido, esto será que antes de emprender las obras se sepa si la promesa del general Linares se halla dispuesto á cumplirla el general Linares, actual ministro de la Guerra.

Conviene averiguar esto, para que no se ocupe con el nuevo cuartel lo que ocurrió al de Maria Cristina.

Hecha la ligera indicación que precede, vamos a ocuparnos del asunto bajo otro aspecto.

Un rumor que han llegado hasta nuestros oídos, la reforma que es necesario hacer en el local Exposición para que el cuartel al escuadrón de caballería asciende á una cantidad bastante considerable.

La salvedad de que no respondemos que no pasa de rumor, diremos que de las obras de referencia ascienden 1000 pesetas, cantidad que nos ha costado bastante crecida.

Al gastar esas 60.000 pesetas vamos a dar a conocer otro aspecto que tampoco respondemos.

Que por persona competente han estudiado los planos de un edificio de destino á cuartel de caballería.

A pesar de reunir cuantas condiciones indispensables en esta clase de edificios, resulta sumamente económica.

1000 pesetas puede llevarse á cabo la construcción del precitado cuartel.

El actual ministro de la Guerra ha hecho por su antecesor, en el punto era mucho más ventajoso levantar el cuartel de nueva planta.

Entender la reforma del local Exposición como ya hemos indicado por lo que sea no puede reunir todas las condiciones que son indispensables.

La diferencia que existe entre uno y otro edificio es insignificante, pues solo asciende á 1000 pesetas, que creemos no ha de dar lugar á dudas.

Linares sostiene la promesa, la seguridad de verla cumplida, la construcción del nuevo cuartel que tantas transformaciones ha experimentado desde que

Ramillete Literario

ORIENTAL

(DE VÍCTOR HUGO)

A Juana la graciosa granadina, dijo el Sultán así:

—Todos mis reinos diera por Medina y Medina por tí.

—Es el amor que se halla en vuestros brazos

crimen según mi ley: si quieres estrechar tan dulces lazos, hazte cristiano loh rey!

—Si hacerme bautizar es necesario, haréme bautizar;

más permite que tome por rosario, ¡oh Juana!, tu collar...

T. Llorente.

LOS ALCOHOLES

El presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, señor Raventós, ha tenido la atención de remitirnos la ponencia acerca de la tributación de alcoholes por él evaluada.

En el documento, aprobado por unanimidad por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, en sesión del 17 de noviembre próximo pasado, se hacen consideraciones muy atinadas acerca de tan importante asunto.

Hácese la historia de las leyes de alcoholes, y en ella la afirmación de que las promulgadas desde el año 1888 han sido una verdadera calamidad para todos los destiladores que no han apelado al contrabando, pues todos han tenido que cerrar sus fábricas, á lo menos temporalmente; para los viticultores que no hallaron salida al sobrante de sus vinos y menos á los de prensa, á los averiados ó de baja calidad que tuvieron que darlos al consumo con perjuicio para la salud, para el Tesoro que ha recaudado cantidades insignificantes, siendo solamente beneficioso para los destiladores de contrabando y tal vez para algunos empleados de Hacienda.

Establece la ponencia la división que hay entre agricultores y fabricantes que se hallan separados en dos bandos cada uno de los cuales procura sacar el mejor partido de la ley de alcoholes, aunque sea perjudicando al otro.

El documento termina con las siguientes conclusiones:

1.º Que todos los cereales, semillas (darí, mijo, maíz, algarrobas, etc.) y todos los frutos azucarados secos (higos, pasas, dátiles, etc.) paguen un arancel de ocho pesetas los cien kilogramos, y las féculas se equiparen con el almidón.

2.º Que la destilación de vinos y sus residuos hasta cualquier grado, y la industrial que produzca los alcoholes inferiores á 65º sean completamente libres, sin mas impuesto que la contribución industrial ordinaria; y

3.º Que los alcoholes industriales de más de 65º sean desnaturalizados ó paguen una cuota de cincuenta pesetas hectolitro.

La ponencia ha sido elevada al Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

LAS TARIFAS

La transcendental cuestión de las tarifas que rijen en nuestro puerto para la carga y descarga de mercancías, parece que se halla próxima á ser resuelta.

Dada la importancia que para el tráfico marítimo de Santander entraña al asunto, no creemos tarden en ser confirmados los

halagüeños rumores que respecto al mismo han circulado.

El que las tarifas de este puerto resulten equiparadas á las de Bilbao y Gijón, no puede menos de ser altamente beneficioso para el tráfico.

La Junta de Obras del puerto ha celebrado una reunión en la que se trató tan solo de resolver la rebaja de las tarifas, asunto que en tan buen camino dejó el señor González López.

En la mencionada reunión parece ser que quedaron acordadas algunas rebajas en las tarifas.

Las rebajas van á ser propuestas á la ponencia que en la última sesión celebrada bajo la presidencia del señor Gonzalez López quedó encargada de estudiar y hallar solución al precipitado asunto.

En caso de que la ponencia aprobase las rebajas introducidas en las tarifas por la Junta, inmediatamente serían elevadas á la superioridad para su aprobación.

Tratándose de un asunto de tanta importancia como el que se trata, creemos que la ponencia y la Junta de Obras de Puerto no han de tardar en resolverle, que es lo que interesa.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX
CASSOLA

Si su historia militar es una continuada serie de brillantísimos servicios, prestados generosamente á la libertad y á la patria, siempre con riesgo de su vida y poniendo de relieve su temerario valor y su pericia, la política, con ser mucho más corta que aquella, no es menos meritoria y rica en glorias, con la circunstancia de que en ella ganó más popularidad y prestigio.

—¡Qué lástima de hombre! Su muerte es una desgracia nacional—dijeron muchos cuando el 10 de Mayo de 1890 circuló la noticia de que el teniente general don Manuel Cassola y Fernández había fallecido á la una de la madrugada de aquel día;—y tales exclamaciones, nacidas de lo más hondo del corazón, daban idea de las esperanzas que había hecho concebir tan ilustre hijo de España con sus proyectos de reorganización del Ejército y del talento político que le habían reconocido amigos y adversarios.

Don Manuel Cassola ingresó en el Ejército como subteniente de Infantería en 1856, después de tres años y medio de brillantes estudios en el Colegio de Toledo; recibió su bautismo de sangre en las calles de Madrid con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados en los días 16, 17 y 18 de Julio de dicho año, ganando entonces por su bizarría la cruz de San Fernando de primera clase.

En 1862, deseoso de nuevas glorias, marchó voluntariamente á Méjico con el general Prim, y también á petición suya pasó luego á Santo Domingo, encontrándose por tal motivo en el ataque y toma de Santiago de los Caballeros, en el asalto y defensa de Monte Cristi, en la retirada de Puerto Plata y en las acciones de Bani, San Cristobal y Azúa, siendo recompensado su comportamiento con el empleo de capitán.

En la Habana, desempeñando la cátedra de Geometría y Topografía de la Academia militar, le sorprendió el grito de Yara, é inmediatamente organizó una compañía de voluntarios titulada "Primera guerrilla volante," con la cual realizó proezas dignas de un héroe. Peleando casi á diario y dando constantemente pruebas de su talento militar y de su valor heroico estuvo hasta fines de 1871, en que grave enfermedad le postró en el lecho, obligándole á regresar á la Península.

Apenas repuesto de su dolencia marchó

en Diciembre de 1872 al Ejército del Norte teniendo la suerte de ser de los jefes—entonces era teniente coronel—que batieron las primeras fuerzas carlistas que aparecieron en Navarra.

Batiéndose constantemente, estuvo hasta que en Mayo de 1873 se recrudeció la enfermedad contraída en los montes cubanos, viéndose obligado á regresar á Madrid, dándole este motivo para desempeñar los cargos de director del Parque de Artillería y miembro de la junta organizadora del Ejército.

Cual si su sino fuera vivir continuamente en los campos de batalla, la suerte le condujo á tomar parte en el sitio y toma de Cartagena en Enero de 1874, y en las operaciones que contra los carlistas se efectuaban en Cataluña y las Vascongadas, asistiendo á importantes hechos de armas, que por ser muy numerosos renunciamos á consignar. En Octubre de 1876 abandonó el cargo de comandante general de la división de Vizcaya para trasladarse, por segunda vez á Cuba, donde como gobernador militar de las Villas, primero, y como jefe civil y militar del departamento central, después, contribuyó en gran parte á la pacificación de la isla.

A su regreso á la Península ascendió á teniente general, y desempeñó varios cargos militares; en 1883 Cartagena lo nombró su representante en Cortes, y desde que su voz fué escuchada en el Parlamento y dejó vislumbrar las enseñanzas que había recogido durante su vida militar, las cuales pretendía convertir en hechos beneficiosísimos para la Patria y su Ejército, su personalidad política adquirió marcado relieve, y en torno suyo se agruparon influyentes personas, que con su ayuda le animaban á proseguir por el camino emprendido, y á llevar á la realidad su pensamiento.

La opinión pública, con su perspicacia especial, comprendió cuanto valía el general Cassola y resueltamente se puso á su lado; la despiadada parca no permitió que se vieran realizadas las esperanzas de millones de seres, pues antes de que el genio reformador de aquel pudiera satisfacer las aspiraciones de los suyos, sucumbió víctima de mortal dolencia.

El último cargo que desempeñó el general Cassola, fué el de ministro de la Guerra. Había nacido tan insigne militar en Hellín (Albacete) el 28 de Agosto de 1838.

Sección de noticias.

Con motivo de tener que regularizar la administración de este periódico, rogamos encarecidamente á los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto en el pago, se sirvan ponerse al corriente en el mismo, cosa que les agradeceremos.

El viernes se reunió en sesión extraordinaria la Comisión provincial con objeto de resolver las reclamaciones electorales, por haber resultado empate en las votaciones de la sesión anterior.

Dióse cuenta por segunda vez del dictamen proponiendo la nulidad de las elecciones del 8.º distrito, y de la moción del presidente señor Rada proponiendo fuesen aprobadas.

Sometido el asunto á votación volvió á resultar empate, decidiendo el voto de calidad del señor Rada en pro de su moción.

En la reclamación del señor Trueba G. Camino, resultó también empatada la votación, decidiendo el señor Rada con su voto la anulación de las elecciones del cuarto distrito.

Después fueron resueltos otros asuntos electorales de los Ayuntamientos de Guriezo, Reinosa, Corvera, Arredondo y Castañeda.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana:

Día 14.—Causa del Juzgado de Santander contra Bernardo Domecq por usurpación; abogados, señores Caraves y Agüero; procuradores, señores Uslé y Alvarez.

Día 17.—Del Juzgado de Torrelavega contra Germán González por lesiones; abogado, señor Nardiz; procurador, señor Ingelmo.

Día 17.—Del de Santoña contra Juan López por lesiones; abogado señor Botín; procurador, señor Ríos.

Día 18.—Del de Santander contra Hermenegilo Méndez, por hurto; abogados, señores Herrero y Escabajillo; procuradores, señores Ruano y Ruiloba.

Día 18.—Del de Santander contra Onofre Ruiz, por lesiones; abogado, señor Saro; procurador, señor Ruano.

Día 19.—Del de Villacarriedo contra Juan Cobo y otros tres por lesiones; abogado, señor Obregón; procurador, señor Medina.

Han sido concedidos quince días de licencia que tenía solicitados al vicepresidente de la Comisión provincial señor Reda.

El viernes salió para Bilbao el magnífico vapor correo de la Compañía Trasatlántica española Alfonso XIII.

En Negociado de quintas del Ayuntamiento se interesa la presentación de los soldados Aquilino Gutiérrez, José Abascal, Hilario Martínez, Remigio Hermosa, Juan Llano, José García, León García y José Valle.

El *Invalído Ruso* publica el siguiente cuadro de la composición de las principales Marinas en 1.º de Enero de 1904:

Acorazados de escuadra: Inglaterra, 40; Francia, 13; Rusia 15; Alemania, 14; Italia, 4; Australia-Hungría, 5; América del Norte, 2; Japón, 6.

Por lo tanto, las fuerzas navales de la Dúplice contarán con 28 acorazados y 20 cruceros, mientras que las de la Triple no tendrán más que 23 acorazados y 13 cruceros.

Hemos recibido las tablas de mareas para 1904 que anualmente publica la Junta de Obras del Puerto.

En las tablas, como de costumbre, se ha conservado la hora local, Agradecemos el envío.

La comisión de los repatriados de Madrid, que en unión y representación de los de las demás provincias vienen gestionando en la capital de España el pago de los alcances que se les adeudan—sagrada obligación de la patria que uno y otro Gobierno deja incumplida—ha dirigido á los comités de repatriados de todas las capitales y poblaciones importantes una alocución, en la que expresan concretamente sus peticiones, invitándoles á que celebrasen mitins el día 13 para aprobar las bases formuladas.

Los repatriados de Santander han acordado escribir á los de Madrid adhiriéndose á sus propósitos, y manifestándoles que aquí no ha sido posible celebrar mitin por hallarse aún la población en estado de guerra.

Anteayer fueron discutidos y aprobados los presupuestos municipales por la Junta de asociados.

Entre las modificaciones introducidas figura la de consignar 40 000 pesetas para el alcantarillado del Sardinero.

La Comisión de Presupuestos quedó autorizada para que en unión de los concejales señores Horga y Leguina, y de los asociados señores Alday y Bolado proponga la nivelación.

La guardia civil del puesto de Ontaneda da cuenta al Gobierno civil de que en dos días seguidos ha visto numerosas cabezas de ganado pastando en derrota del pueblo de Pando, sin que á pesar de sus averiguaciones haya dado con los nombres de los dueños del ganado para denunciarlos.

Nuestro colega el *Diario Universal* ha empezado á repartir á sus lectores la segunda novela de su biblioteca *El Capitán La Rosa*. Es una obra interesantísima.

Las novelas de esta biblioteca las reciben mensualmente de regalo todos los lectores del *Diario*, lo mismo los que están suscrip-

tos que los que compran el periódico en la calle.

Desde 1.º de Enero próximo sufrirá una importante transformación el itinerario de los ferrocarriles del Norte.

El tren correo saldrá de esta capital para Madrid á las 5 15 de la tarde.

El tren mixto para Madrid saldrá á las 7.30 de la mañana.

El tren correo llegará de Madrid á las 8,35, y el mixto una hora después, á las 9,45 de la mañana.

El viernes por la noche fué conducida á la Casa de Socorro una mujer llamada María Cubillas Quintana (a) *la Mellada*, que presentaba una herida de arma blanca.

La herida vivía en una casa de la calle del Padre Rábago.

Al regresar á su casa, se encontró con que le habían puesto sus escasos muebles en medio del arroyo, en virtud de desahucio.

La Mariana se excitó y comenzó á insultar á la dueña de la casa, tratando de herirla con un cuchillo de cocina. Algunos vecinos, enterados de la cuestión, trataron de contener á la excitada mujer y evitaron la agresión que pretendía realizar; pero tal era el estado de la Mariana, que se hirió ella misma con el cuchillo que empuñaba, pues fué luego encontrada herida en su mismo domicilio.

En la Casa de Socorro se la apreció una profunda herida en la región inguinal, de la que fué curada, pasando luego en una camilla al Hospital de San Rafael.

En el cuarto de la guardia municipal se constituyó el Juzgado.

La Mariana Cubillas es natural de León y solía trabajar en el muelle.

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial*, la distribución de fondos del mes de diciembre y el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por aquella Corporación durante el mes de noviembre.

La *Ultima Moda* publica en el número 332 (13 de Diciembre), 30 elegantes modelos de trajes y sombreros de Invierno. Con las respectivas Ediciones reparte un figurín acuarela, una hoja de labores femeniles y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.º ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa 5.—Vestuzquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Continúan practicándose activas diligencias para descubrir el autor ó autores del robo cometido en la administración de loterías del señor Alonso.

Anúnciase por la Administración de Hacienda de esta provincia que del 8 al 30 de Enero próximo se celebrarán en los Ayuntamientos de Cartes, Castañeda, Guriezo, Penagos, Polanco, Rasines, Reocín Rivamontán al Monte, San Felices de Buelna, Villafufre, Villaescusa y Voto, las subastas de los aprovechamientos concedidos en los montes del Estado, durante el año de 1903 á 1904. Los aprovechamientos serán de arboles de roble, leñas altas y bajas y casas.

Los pliegos de condiciones se publicarán en breve en el *Boletín Oficial*.

De real orden ha sido nombrado corredor de esta plaza el conocido joven don Fernando Tejedor, el cual ha jurado ya el cargo.

Entre el convento de las Siervas de María y las casas números 16 y 18 de la calle de Gandara, ha ocurrido un desprendimiento de tierras de bastante importancia, obstruyendo el paso por la acera y parte de la vía pública.

Por real decreto se ha concedido franquicia postal para la expedición de correspondencia oficial á los siguientes funcionarios, autoridades y corporaciones:

Notarios, para remitir á los Jueces de primera instancia los índices de documentos otorgados y comunicaciones que por razón de su oficio hayan de dirigir á sus superiores.

Decanos de Colegios notariales, para las comunicaciones con las Juntas directivas y con notarios de sus respectivos colegios.

Alcaldes, para remitir á otros de su clase documentos relativos á quintas, certificando en el sobre el secretario respecto al contenido.

Institutos generales y técnicos. Directores de escuelas normales de maestros y maestras.

Jefes de las bibliotecas provinciales y locales, para remitir certificados á la Nacional los impresos destinados á ésta.

Cámaras oficiales de comercio, industria y Navegación, para comunicarse entre sí y con los organismos centrales, provinciales y municipales de la administración pública.

La Comisión provincial acordó en su última sesión remitir á la Administración de Hacienda certificación expresiva de lo consignado para personal y material en el presupuesto de 1904.

Desde primero de año, según se dice, comenzaran á cobrar por semanas sus jornales las cigarreras que trabajan en la fábrica de tabacos de esta ciudad.

Han solicitado registro de minas: Don Serafín Cosío, vecino de Puentenansa, 24 pertenencias con el nombre de *Soleidad*, de mineral de hierro y otros, en el sitio llamado Escalzo, término de Puentenansa.

Don Rafael Eugenio Sánchez, vecino de Santander con el nombre de *Segunda Demerita á Pilar*, de mineral de hierro en el sitio llamado Somavilla, término del Ayuntamiento de Camargo.

Don Arturo Isla Herrero, vecino de Reinosa, ha presentado una solicitud de concesión de 20 pertenencias con el nombre de *Reservada*, de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Cuetos, término del Ayuntamiento de Reinosa.

El viernes por la noche, como estaba anunciado se representó en nuestro pequeño y único coliseo *La huérfana de Bruselas*, que fué oída con gusto y aplauso.

Como siempre la señorita Valdivia y el señor González escucharon merecidos aplausos.

El drama trágico *El príncipe Hamlet*, puesto en escena el sábado por la noche, fue apreciado en toda su belleza.

Las señoritas Valdivia y Rodríguez interpretaron con sumo acierto los papeles de *Ofelia* y *Gunhilda*.

Los señores González, Bassó y Gómez, Estrella, fueron justamente aplaudidos.

En la función de tarde volvióse á representar ayer, con un lleno completo el *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, que fué intercedida de excelente modo.

El magnífico drama *O Locura ó Santidad*, puso una vez más de manifiesto las notables dotes artísticas de la señorita Valdivia y del señor González, que fueron objeto de merecidas ovaciones.

Las señoritas Rodríguez y Odonez, la señora Vázquez de González, y los señores Gómez, Serrano y Bassó contribuyeron con su esmerada labor á que la obra resultara una de las que mejor se han representado durante la temporada.

NOTA.—La empresa de este teatro siguiendo la costumbre establecida con tan buen resultado en años anteriores dispone para el jueves 24 (noche buena) una preciosísima función entre tarde y noche en la cual tomarán parte varios niños de la población poniéndose en escena *El Cura de Aldea* de don Enrique Pérez Escrich.

Terminada la comedia y antes de la pieza tendrá lugar los regalos de Navidad que la empresa destina á sus favorecedores consistentes en los siguientes lotes:

- 1.º Tres décimos de la lotería del 31 de Diciembre, número 9.277.
- 2.º Media arroba de terron.
- 3.º Un magnífico pavo
- 4.º Media docena de botellas de Jeréz.
- 5.º Un magnífico pavo.
- 6.º Dos décimos de la lotería del 31 de Diciembre, número 9.277.

Esta función no esta comprendida en el abono de modas y festivos por tener lugar entre tarde y noche.

Esta noche se representará el melodrama en cuatro actos, *La Aldea de San Lorenzo*, arreglo del francés por don Jose María García.

Un periódico de Madrid publica la lista de los cien obreros que han sido designados para ir al extranjero pensionados por el Gobierno.

Entre ellos figuran los obreros de esta capital:

Mannel Laguinilla Blanco y José Maese García torneros metalúrgicos.

Amencio García, forjador y herrero mecánico,

Enrique Cantera, Saiz, ebanista,

Hilario Fresnedo Bolado, ajustador mecánico.

Anteayer se recibió en el Gobierno civil el telegrama siguiente:

“A las once y treinta de hoy ha ocurrido en una finca del vecino de esta villa, Alejandro García, una explosión de pólvora, sin duda por imprevisión, habiendo resultado con graves quemaduras el joven José Pérez Gutiérrez, de 16 años, natural de Fuentes, Asturias, y vecino de San Vicente de la Barquera, y el niño Luis García Pascual, de 6 años, natural de esta villa.

Los lesionados se hallan conveniente asistidos. El Juzgado de instrucción instruye diligencias.”

Hállase en esta capital nuestro insigne paisano el director de la Biblioteca Nacional don Marcelino Menéndez Pelayo.

Con la solemnidad de costumbre, ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santa Lucía la fiesta de la santa abogada de la vista.

El muy ilustre señor don Pedro S. Camporredondo, á cuyo cargo estuvo el patronazgo de la virgen, pronunció una hermosa oración.

La capilla de música interpretó una misa y otras obras sagradas.

Los fieles llenaban por completo el templo.

Es el orgullo de sus Padres

La tisis, el asma y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuando ésta amenaza de hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante, hay un remedio que da inmediato alivio; este es la *Emulsión Scott*. La siguiente carta relata un caso en el cual dió el más satisfactorio resultado.

Andújar Julio 7 de 1902.

Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal cuidado, mi hija Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, produciéndole, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la *Emulsión Scott*; gracias á ella, en poco tiempo todos los síntomas alarmantes desaparecieron, para dejar lugar á su completo restablecimiento. La tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen semblante de antes, que es el encanto de sus padres. De Vds. affmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA. Calle de la Audiencia, 17.



ISABEL GUERRA

La *Emulsión Scott* presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar; regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural.

La *Emulsión Scott* calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo cosquilleo en la garganta que es lo que incita la tos y que imposibilita el reposo durante el sueño.

La *Emulsión Scott*, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también á todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza á la sangre para resistir y desafiar toda enfermedad. Los hipofosfitos de cal y sosa que se hallan en la *Emulsión Scott* hacen maravillas á este fin.

La *Emulsión Scott* es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Autorizado por la superioridad, el Ayuntamiento de Cervera anuncia la emisión de 10.000 pesetas efectivas, dividido en cincuenta acciones, amortizables en diez años, con un interés del 5 por 100, para pago de deudas, con la garantía del presupuesto municipal, en el que se amortizaran mil pesetas anuales, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no tiene sobre si otros débitos que los que trata de solventar con el empréstito.

La suscripción pública se hará en la cas

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Consistorial, á las diez de la mañana del día 18 de enero próximo.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Santander, á 106'00 pesetas nominales 25.000.

Santander 12 de diciembre de 1903.

Despachos telegráficos

Madrid 13

Dicen de Lisboa que á consecuencia del intenso frío que se deja sentir en aquella capital el Rey se ha acatarrado, razón por la cual probablemente se suspenderá la cacería organizada en su honor.

Entre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Maura, figuran los siguientes:

Autorizar la celebración de un concurso para el suministro de cartulinas con destino á tarjetas postales y licencias de armas.

Modificar el artículo 41 de la instrucción para la formación del Registro fiscal.

Devolver á la Tabacalera el anticipo de 55 millones que hizo al Estado.

Nombrar una comisión que aclare definitivamente el estado de los créditos y la marcha de la contabilidad de la marina.

En principio se acordó también acoger la proposición de la ley referente al Ayuntamiento de Barcelona, dando facilidades para contratar un empréstito.

Se desistió de concurrir á la Exposición de San Luis y se dió principio al exámen del acuartelamiento de tropas en Madrid.

El señor Monteros Rios ha aceptado la jefatura del nuevo partido democrático.

Se han recibido noticias relativas al descarrilamiento y caída por un terraplen de un convoy de la línea de Puente Genil á Linares.

El siniestro ocurrió ayer á las seis de la tarde y dicen noticias posteriores que los muertos solo fueron tres y ocho los heridos, entre ellos el sobrestante que comunicó la noticia al ministro de Obras públicas.

Las noticias recibidas de las estaciones inmediatas al lugar del suceso son contradictorias y no precisan el número de muertos y heridos que ha habido.

El Gobernador de Jaen comunica al mi-

nistro que carece de noticias exactas por pertenecer el pueblo de Luque Baena á la provincia de Córdoba; pero dice que el jefe de la estación de Alcaudate le comunicó que había tres muertos vistos y siete heridos, tres de ellos graves, suponiéndose que había más muertos.

Añade que marcharon al sitio de la catástrofe tres médicos de la Compañía, de Jaén, Martos y Alcaudete, y á las once de la noche salió de allí un tren de socorro.

Dice que no se le ha dado cuenta oficialmente de lo ocurrido, pero que, á pesar de esto, marcha al lugar de la catástrofe para facilitar auxilios.

El jefe de la estación de Baena comunica al ministro que el tren se despeñó al río Salobra, quedando sobre la vía los dos últimos vagones.

Dice que las noticias que tiene son contradictorias.

En Cabra se asegura que hay doce muertos y muchos heridos.

Comunican del Ferrol que ha sido solucionada la huelga de obreros electricistas

Mañana terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Telegrafían de Copenhague que el Rey de Dinamarca se propone visitar al emperador de Alemania durante la excursión que hará á Berlín.

En las costas de Cádiz se ha desarrollado un furioso temporal.

LOS SABANONES

Se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

Precio: Dos reales caja.—Depósitos: "Sociedad Española de Droguería General."

Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Desconfíese de las imitaciones.)

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.



RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Rosbif con patatas.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

EL FRANCÉS ENSEÑADO en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abituron á Pontacq prés Pau.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

— 203 —

tal encargándose él solo de las formalidades que manda la ley.

Convencido el otro de la realidad de una congestión cerebral y lleno de confianza en su colega, firmó el certificado en blanco y se marchó á sus ocupaciones particulares. El doctor X llenó después dicho certificado á su gusto y firmó á continuación de su compañero.

El empleado á quien me había yo dirigido ignoraba estos detalles, de los cuales no se ha apercibido nunca nadie.

La única cuestión era volveros á la vida.

Pasamos el doctor y yo horas de angustia horrible, y más de una vez sentimos que nos abandonaba la confianza. Durante mucho tiempo fueron inútiles todos los esfuerzos, todos los reactivos más fuertes. Yo veía oscurecerse por momentos el rostro del doctor X.

Por fin, cuando rendido por el cansancio, iba á abandonar su empresa, empezasteis á dar señales de vida.

Pero, desgraciadamente, no sucedió más. Habíais recobrado la vida física, pero no la in-

— 202 —

Trastornado, abrumado por el peso de mi responsabilidad, no me atrevía á miraros por miedo de ver confirmados mis temores.

Afortunadamente, llegó el médico momentos después.

—¿Y la autopsia?—le dije con voz ahogada.

—No ha tenido lugar—repuso—pero he pasado un buen susto.

Dí un salto hasta la cama.

En efecto, vuestro cuerpo estaba intacto.

Creí volverme loco de alegría.

He aquí lo que había pasado.

El colega delegado para presenciar la autopsia tenía cita junto al lecho de una enferma muy rica, muy exigente y muy caprichosa. No deseaba, pues, otra cosa sino evitarse aquella molestia que le exponía a perder su mejor cliente, una dama de la corte, cuyo apoyo era de suma utilidad para su futura fortuna.

El doctor X le demostró en pocas palabras, según los síntomas evidentes, la causa natural de vuestra muerte, le propuso dejarle en liber-

— 198 —

informarse, y durante su ausencia pude reconquistar un aspecto de tranquilidad.

Al cabo de unos momentos volvió á bismarme y me llevó á un patio donde había un furgón de pompas fúnebres.

Ya habían metido vuestro féretro en el coche.

Subí en la berlina, al lado de un agente de la prefectura, abrióse la puerta de la prisión y se puso en marcha la fúnebre comitiva.

No me acuerdo del tiempo que duró el trayecto desde la Roquette al cementerio del Pere Lachaise, ni de lo que dije el agente cuando me habló.

Tenía una angustia espantosa, y estaba más frío que vos mismo en vuestro sudario.

Mi compañero de viaje sabía que había sido vuestro amigo y vuestro abogado, y debió atribuir á ello mi turbación.

Al fin se detuvo el furgón y me apeé. Me temblaban las piernas. Abrieron el furgón, sacaron la caja, la dejaron en el panteón y me encontré solo en medio del cementerio.

El furgón y el agente habían desaparecido. Eran las diez de la noche.

